

**ACTA No. 46
DE LA JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN CONSTRUÍMOS
NIT. 830.507.733-9**



En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 9 am, del día quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023), se reúnen en la Calle 126 N° 7-26 Oficina 1203, previa convocatoria realizada el día veintisiete (27) de Febrero de dos mil veintitrés (2023) por el Director General, a los miembros de la Junta Directiva de Fundación Construimos de conformidad con los Estatutos y la Ley, el Padre José Arsenio Escobar Escobar, Jorge Enrique Botero Montaña, Jairo Arturo Mosquera Torres, con el fin de revisar la gestión de la Fundación durante el año 2022 y los estados financieros a Diciembre 31 de 2022.

El orden del día se somete a los presentes conforme a la convocatoria para su aprobación así:

1. Verificación del quorum.
2. Elección de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Lectura y aprobación del Informe de Gestión.
4. Informe del Revisor Fiscal.
5. Aprobación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2022.
6. Destinación del excedente de 2022.
7. Proposiciones y varios (actualización RTE)
8. Elaboración y Aprobación del Acta.

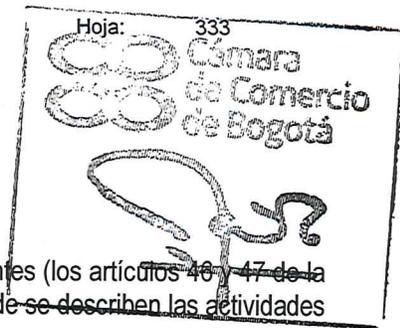
1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Director de la Fundación informa que se encontraban presentes todos los miembros de la Junta, conformando el quorum para deliberar y decidir, representando el 100% de la Junta Directiva reunida.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
Padre José Arcesio Escobar Escobar
Jorge Enrique Botero Montaña
Jairo Arturo Mosquera Torres

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.

Se nombra como Presidente de la reunión al Padre José Arcesio Escobar Escobar y como Secretario al señor Jairo Arturo Mosquera



3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

Dando cumplimiento a los estatutos de la sociedad y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Junta Directiva el informe de gestión en donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2022.

La Fundación Construimos se crea gracias al grupo empresarial Consucasa que le dona la tercera parte de las utilidades fiscales de todos sus proyectos. Consucasa es una sólida empresa constructora que, junto con sus filiales, ha construido numerosos proyectos de vivienda en Bogotá. Desde hace más de 40 años en sectores tales como Cedritos, Lagartos, Rosales, Bosque Medina, Contador, Chico y Cajicá.

La Fundación Construimos nace en el 2004 con la intención inicial de proveer de vivienda a los colombianos menos favorecidos, especialmente a los obreros de construcción que carecen de un empleo regular, sin embargo, desde el 2010 la Fundación Construimos une su misión a la del padre José Arcesio Escobar, quien a través de la Fundación Santa Teresa impulsa las ciudades de Dios promoviendo el desarrollo sostenible de comunidades en situación de vulnerabilidad. Ambas misiones se integran desde entonces, ampliando la cobertura de la Fundación Construimos a la atención integral de las comunidades más necesitadas en el país.

Situación General

En el año 2022 se terminó la construcción del proyecto Ciudad de Dios Entrenubes y su inauguración fue el 01 de Agosto de 2022; a partir del segundo semestre se realizó la entrega de la primera Etapa del Proyecto un total de 37 apartamentos. Con la participación activa de la **Fundación Orden de Malta, Food For The Poor**, la Asociación Carmelitas de San José, la Fundación Construimos y las Hermanas Teresitas Misioneras se realizó la implementación de los proyectos sociales y espirituales que se han venido soñando en esta Ciudad de Dios.

Dentro de la misión de apoyo y sostenibilidad de las Ciudades de Dios (Ciudad Arco Iris- Huila) se ejecutaron las actividades complementarias de la casa de las hermanas obra iniciada en el año 2021 y culminada satisfactoriamente en el año 2022. Así como la terminación de otras obras iniciadas en el año 2021 como son: La casa albergue de la ciudad de Dios Niño Jesús de Praga en Norcasia; el cierre del proyecto de la CEI en el área de sostenible de la Ciudad de Dios del Arcoíris en Palermo (Huila). La reestructuración del proyecto de vivienda de la Ciudad de Dios San José de Tadó con la finalidad de ser presentado a convocatorias o entidades en búsqueda de consecución de recursos.

Desarrollo Organizacional: Se organizó y creó una estructura para el archivo físico y digital, logrando uniformidad, mejor comprensión, adecuado tratamiento de la información y alineando la identificación del mismo con la identidad corporativa institucionalizada.

Procedimientos: Se revisaron, ajustaron y mejoraron los procedimientos con el fin de optimizar el trabajo de las áreas, buscando el engranaje entre todas las dependencias de la Fundación.

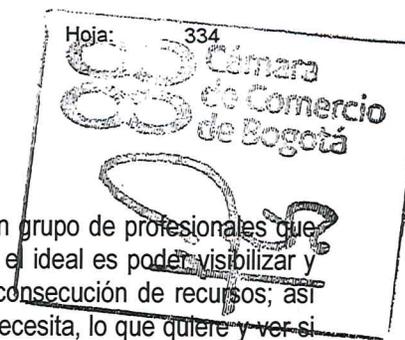
Con participación de la Revisoría Fiscal, se logra un trabajo más eficiente en la revisión de cuentas mensuales, dejando un informe escrito y firmado de los estados financieros.

Análisis de la Situación Financiera de la Sociedad

Las donaciones más relevantes recibidas en el año 2022, provienen de las siguientes fuentes: Consucasa \$221.000.000, Fundación Orden de Malta \$3.165.957.000. La suma total por este concepto en ese año asciende a \$3.550.006.120.

Los resultados económicos del año 2022 fueron bajo Estados Financieros NIIF

Los ingresos no operacionales (Donaciones Recibidas)	\$ 3.550.006.120
Ingresos no operacionales (Financieros-intereses- rendimientos)	\$ 24.233.280
Gastos Operacionales de Administración	\$ 809.842.011
Gastos No Operacionales	\$ 117.930.866
Excedente del Ejercicio año 2022	\$ 2.674.558.860



Acontecimientos importantes después del ejercicio y evolución previsible de la sociedad

Para el año 2023, esperamos poder iniciar la Ciudad de Dios de Villeta con la colaboración de un grupo de profesionales que han sido voluntarios en varias ciudades de Dios y quieren ofrecer un parte de su finca en Villeta el ideal es poder visibilizar y estructurar el proyecto para presentarlo a través de la Asociación a distintas entidades para la consecución de recursos; así como una visita desde el área de Construcción de la Fundación para analizar lo que se tiene, se necesita, lo que quiere y ver si es viable.

Conforme a la visión de la Asociación Carmelitas de San José, se tiene planteada una rama de fieles conformada por familias que viven en algunas de las ciudades e Dios, la mayoría en villa de Leyva. Él ha tenido el sueño de que se construya un lugar especial para albergar estas familias, como una ciudad de Dios especial.

Encontraron una entidad en Europa que viene trabajando algo similar, tomando castillos o edificaciones antiguas y grandes de la Iglesia, como monasterios; para intervenirlos y adaptarlos como viviendas de familias creyentes que deciden vivir allí y trabajar en comunidad. Esta entidad está interesada en ayudarles a hacer el sueño realidad en Colombia y por eso se requiere buscar lugares para esta ciudad de Dios... Es un proyecto para familias consagradas en las ciudades de Dios, no necesariamente dirigido a los pobres sino a familias comprometidas.

Con esta entidad, están buscando lotes bien ubicados, cercanos a la ciudad. Han ido un par de veces a Córdoba que queda cerca a Quimbaya. Es un tema que se podría desarrollar en equipo, llegado el momento.

La Fundación revisara los temas planteados a través de cada una de sus áreas, a fin de definir el listado de proyectos a trabajar en el 2023, con prioridades. Los fundadores la familia Mosquera Sierra, continuarán con su compromiso moral, social y aportar para un país más igualitario.

Operación con socios y administradores

Por el año 2022 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los socios de la Fundación, ni de la misma a los socios o administradores.

Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

A la fecha, lo relacionado a la propiedad intelectual, a los derechos de autor, a las licencias necesarias para el funcionamiento de la Fundación, así como a las obligaciones laborales y el pago de seguridad social, se encuentra al día.

4. NFORME DEL REVISOR FISCAL.

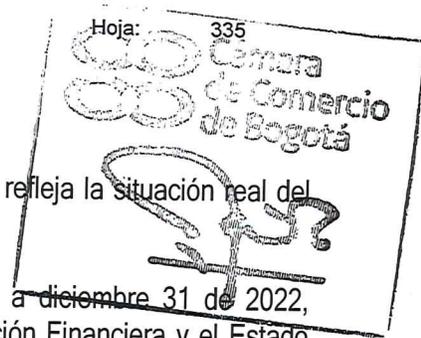
La Señora Sonia Idali Henao Henao Guzmán presenta su informe a la Junta Directiva de Fundación Construimos, al cual se le da lectura, posteriormente es aprobado por unanimidad y adjunta a la presente Acta.

5. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022.

Dando trámite al orden de día, se expone a La Junta Directiva el Balance General a corte 31 de diciembre de 2.022 y el Estado de Resultados por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2.022, presentados por el Director de la Fundación, quien hace las siguientes observaciones:

Las donaciones más relevantes recibidas en el año 2022, provienen de las siguientes fuentes: Consucasa \$221.000.000, Fundación Orden de Malta \$3.165.957.000. La suma total por este concepto en ese año asciende a \$3.550.006.120.

El Ejercicio contable del año 2.022, bajo normas NIIF presenta un Excedente por valor de \$ 2.674.558.860



De esta manera el Estado de Resultados, es decir el movimiento de ingresos y gastos refleja la situación real del ejercicio 2022.

La Junta Directiva aprueba con tres votos de tres posibles, los Estados Financieros a diciembre 31 de 2022, después de haber recibido explicación detallada c/u de los rubros del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral.

6. DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE O BENEFICIO NETO AÑO 2022.

La Junta Directiva de la Fundación Construimos reunida el día 15 de marzo de 2023, considerando:

Primero: Que de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto Tributario, la Fundación Construimos como Entidad Sin Ánimo de Lucro, es contribuyente del impuesto de renta con régimen tributario especial.

Segundo: Que según el artículo 358 del mismo estatuto, y los Decretos 4400 de 2004 y 640 de 2005, el excedente o beneficio neto tendrá el carácter de exento, cuando se destine en el año siguiente aquel en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social, o a la constitución de asignaturas permanentes.

Tercero: Que en cumplimiento del antedicho precepto legal, la Junta Directiva, debe aprobar mediante acta la destinación del excedente contable, si así lo refleja el Estado de Resultados Integral obtenido en el periodo gravable del año 2022.

Cuarto: Que analizados los Estados Financieros del año 2022 se evidenció un EXCEDENTE por valor de DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS MCTE. \$ 2.674.558.860.

La Junta Directiva de la Fundación Construimos resuelve:

Que en el Ejercicio 2022, se destinara el Excedentes del resultado del periodo gravable 2022 a la ejecución y terminación del Proyecto la Ciudad de Dios Entre Nubes, y apoyo a todas las ciudades de Dios Contempladas dentro del proyecto.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Junta Directiva realiza las siguientes observaciones:

- a) **La Junta Directiva autoriza llevar a cabo el trámite de Actualización del Registro Web ante la DIAN** antes del 30 de Junio de 2023, para que la Fundación Construimos continúe siendo admitida como Entidad sin ánimo de lucro de acuerdo al decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 (Reglamentario para las ESAL), en este sentido La Asamblea de la Junta Directiva de la Fundación Construimos, decide de forma unánime autorizar al Representante legal Sr. Jairo Arturo Mosquera Torres identificado con C.C. 17.071.846 de Bogotá, para que ejecute el trámite de actualización para Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL, y realizar las respectivas diligencias a que haya lugar ante la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales DIAN.



8. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Luego de tramitar los anteriores puntos se procede a elaborar la presente Acta, que seguidamente es puesta a consideración de la Junta Directiva quien la aprueba con tres (3) votos emitidos, equivalentes al 100% de los presentes.

Siendo la 5:30 p.m. se levanta la sesión.

Como constancia firman,

Presidente

Padre José Arcesio Escobar Escobar
Presidente

Secretario

Jairo Arturo Mosquera Torres
Secretario